

Artículo 11, número 03, viáticos.

OCTUBRE 2017

Elaborado por: Celeste Rocío López Perucho Encargada de Tesorería

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
VIAJES AL EXTERIOR AÑO 2017 - RENGLON 131
Artículo 11, Numeral 03 Decreto No. 57-2008
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2017
ELABORADOR POR: CELESTE ROCÍO LÓPEZ PERUCHO

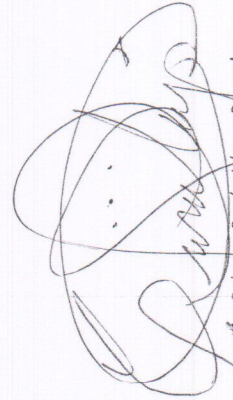
###

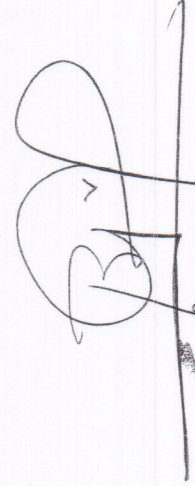
Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viajes	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOM	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación				
					SIN MOVIMIENTO												

TOTAL

-

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor boleto en Q.	Objetivo y justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOM	Cuántas personas viajan	Copia de la invitación


Celeste Rocio López Perucho
Encargada de Tesorería
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER


Bener Morales Muñoz
Director Financiero
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER